

BOLSA DE MADRID.—CONIZACION OFICIAL DEL 29 DE MARZO DE 1922

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO		CAMBIOS DE HOY		Último cambio anterior		VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título Pesoas	Dos. embolsando Un.	CAMBIOS DE HOY
Fechas	Un.	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		0/0	Fechas	0/0	ACCIONES					0/0
28-3-922	69,85	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		0/0 Agosto de 1910.)								
		Al contado.										
28-3-922	69,85	Serie F, de 50.000 pesetas nominales		69,80	28-3-922	534,00	Banco de España.....	500				634,50 y 635,00
28-3-922	69,85	> E, de 25.000 >	>	69,70	28-3-922	252,00	Compañía Arrend. de Tabacos	500				252,00
28-3-922	69,85	> D, de 12.500 >	>	69,80 y 85	28-3-922	272,00	Banco Hipotecario de España...	500				
28-3-922	69,85	> C, de 5.000 >	>	69,75, 80, 90 y 85	1-3-922	98,00	Banco de Castilla.....	250				
28-3-922	69,85	> B, de 2.500 >	>	69,75, 80 y 85	17-3-922	190,00	Banco Hispano-American...	500				
28-3-922	69,95	> A, de 500 >	>	69,90 y 95	22-3-922	180,00	Banco Español de Crédito.....	250				
28-3-922	71,75	> G, de 100 >	>	71,50	22-3-922	800,00	Unión Española de Explosivos...	100				
28-3-922	71,75	> H, de 200 >	>	71,50	23-3-922	64,50	Socied. Gral. Azu.-(Preferentes)	500				
28-3-922	69,90	En series diferentes.....		69,75	21-3-922	32,50	carera España...) Ordinarias..	600				
		4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR			28-2-922	100,00	A) Altos Hornos de Vizcaya.....	500				
		Estampillado.			28-3-922	303,00	Ferrocarriles de M. Z. A.....	475				
28-3-922	85,60	Serie F, de 24.000 pesetas nominales		85,45	23-3-922	221,00	Idem Norte de España.....	465				
28-3-922	85,60	> E, de 12.000 >	>	85,45			B.º Español del Río de la Plata.	100 pesos				
28-3-922	85,90	> D, de 6.000 >	>	86,00								
28-3-922	86,00	> C, de 4.000 >	>	86,00								
28-3-922	86,90	> B, de 2.000 >	>	86,00								
28-3-922	86,00	> A, de 1.000 >	>	86,00								
24-3-922	86,00	> G, de 100 >	>	86,00								
24-3-922	86,00	> H, de 200 >	>	86,00								
21-3-922	86,00	En series diferentes.....										
		4 POR 100 AMORTIZABLE										
10-3-922	86,50	Serie E, de 25.000 pesetas nominales										
28-3-922	86,10	> D, de 12.500 >	>		19-10-921	66,25	Intéres anual por título					
28-3-922	86,10	> C, de 5.000 >	>		18-5-921	58,00	Bonos del Banco de España.....	500	4			318,00 y 318,50
24-3-922	86,75	> B, de 2.500 >	>		18-11-920	52,00	Cédulas del Banco Hipotecario.	500	4			90,50
27-3-922	86,50	> A, de 500 >	>		9-1-922	52,25	Idem id. id.....	500	4			90,60
24-3-922	86,75	En series diferentes.....		86,50			Idem id. id.....	500	4			100,15 y 100,00
		5 POR 100 AMORTIZABLE										
22-3-922	93,70	Serie F, de 50.000 pesetas nominales										
22-3-922	93,75	> E, de 25.000 >	>		28-3-922	72,25	Ayuntamiento de Madrid	500				
22-3-922	93,75	> D, de 12.500 >	>		24-3-922	80,00	Obligaciones	500				
22-3-922	93,75	> C, de 5.000 >	>		27-3-922	80,00	Exploraciones del Interior.....	500				
22-3-922	93,75	> B, de 2.500 >	>		28-3-922	84,75	Empréstito "Villa Madrid" 1914	500				
22-3-922	94,00	> A, de 500 >	>	93,75	27-3-922	92,50	Idem id. 1918.....	500				
22-3-922	93,15	En series diferentes.....		93,50 y 75			Cédulas del Ensanche.....	500				
		5 POR 100 AMORTIZABLE, EMISIÓN DE 1917										
14-3-922	93,45	Serie F, de 50.000 pesetas nominales										
18-3-922	93,50	> E, de 25.000 >	>		4 por 100 perpetuo al contado.....	893,000	CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO					
21-3-922	93,75	> D, de 12.500 >	>		Idem fin corriente.....	»	París, a la vista, cheque, 50.000 francos a 57,00					
28-3-922	93,70	> C, de 5.000 >	>		Idem fin próximo.....	»	pesetas por 100 francos. -- 50.000 a 53,00 -- 426.000 a 68,00					
28-3-922	93,70	> B, de 2.500 >	>		4 por 100 amortizable.....	11.000						
28-3-922	93,70	> A, de 500 >	>	93,60	5 por 100 amortizable.....	80,000	Londres, a la vista cheque, 2.000 libras a 28,18					
28-3-922	93,70	En diferentes series.....		93,60 y 50	Acciones del Banco de España.....	11.500	pesetas cada una. -- 2.000 a 23,16					
		5 POR 100 AMORTIZABLE,			Idem del Banco Hipotecario.....	»						
		EMISIÓN DE 1917			Idem de la Arrendataria de Tabacos...	3.000	Berlín, a la vista, cheque, 50.000 marcos a 2,00					
					Azucarera.—Preferentes	5.500	pesetas por 100 marcos. -- 160.000 a 2,10					
					Idem.—Ordinarias	12.500	Roma, a la vista, cheque, 25.000 liras a 32,40					
					Cédulas del Banco Hipotecario al 3 % ..	47.000	pesetas por 100 liras.					
					Idem id. al 6 %	17.000						

OBSERVATORIO CENTRAL METEOROLÓGICO

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Día 28 de Marzo de 1922.

La perturbación atmosférica del Norte de Europa caminó hacia el Sur, dando lugar a lluvias copiosas en las comarcas del Cantábrico y en Navarra.

Telegrama transmitido a las Coman-

dencias de Málaga de Cádiz, Algeciras, Málaga, Sevilla, Almería, Huelva, El Ferrol, La Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Aguilas, Misión Católica de Tánger, Melilla y Ceuta.

Vientos fuertes del Norte en el Mediterráneo superior.

NOTA.—Los que desean datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el Boletín meteorológico que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico que se encuentra en las Universidades e Institutos generales y técnicos.

OBSERVACIONES DEL DÍA 28 DE MARZO DE 1922

Parque del Retiro. (Altitud, 667 ms.).

Fecres.	Barómetro en mil. y °C.	Temperatura relativa %/0	Humedad relativa %/0	VIENTO		Dirig. onífero en m/min.	Estado del cielo.	NOTAS
				Diracción.	Fuerza de 0 a 9			
1	701,8	6,1	64	W.....	3=Flojo.....	►	Despejado.	Temperatura máxima a la sombra... 13,3
7	702,0	5,8	67	W.....	3=Idem.....	►	Nuboso.	Idem mínima a la idem..... 4,2
13	702,1	12,4	47	NNW...	3=Idem.....	►	Casi despejado	Idem mínima junto al suelo..... 1,2
18	702,8	10,7	59	W.....	1=Ventolina..	►	Nuboso.	Recorrido total del viento en las últimas veinticuatro horas..... 482

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE GRANADA

OPOSICIONES A INGRESO EN EL MAGISTERIO NACIONAL

Rectificado un error en los partes de vacante dadas a este Centro de las Escuelas de Laroya (Almería) y Carihuela de Torremolinos (Málaga), para las que fueron expedidos en 13 de Febrero pasado, los nombramientos correspondientes en favor de las opositores aspirantes números 13 y 14 de la convocatoria de 1920, doña Guillermina López Vázquez y doña María Luisa Marín Alcalá, respectivamente, se ha acordado por este Rectorado la rectificación operativa de dichos nombramientos, cambiándose la adjudicación hecha a las indicadas opositoras de las citadas Escuelas, y se han expedido con fecha 8 del actual los respectivos nombramientos en favor de doña Guillermina López Vázquez, para la Escuela de Carihuela de Torremolinos (Málaga) y de doña María Luisa Marín Alcalá, para la de Laroya (Almería).

También se ha acordado por este Rectorado, con fecha 18 del actual, el nombramiento de doña María Josefina Campaña Durán, opositora aspirante número 23 de la referida convocatoria, para la Escuela de Deifontes (Granada).

Lo que se hace público a los efectos previstos por las disposiciones vigentes.

Granada, 26 de Marzo de 1922.—El Rector.

P—1013

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ÁVILA

Maestra con servicios interinos perteneciente al grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 1 de la lista.—Doña María Carmen Antonio Delgado; se le adjudica la Escuela de Navandrinal, Ayuntamiento de San Juan McDonillo, vacante el 31 de Diciembre de 1921.

Publicóse la lista de este grupo en la GACETA DEL 10 DE Abril de 1919.

Ávila, 25 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, Santiago L. de Tamayo y García.

P—995

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BADAJOZ

Maestra con servicios interinos perteneciente al grupo A a quien se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 1.049 de la lista de la Dirección general.—Doña Dolores Crespo Rodríguez; se le adjudica la Escuela de El Carrascalero, vacante el 22 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA DEL 31 de Marzo de 1919.

Figura con el número 11 en la lista de la provincia.

Badajoz, 28 de Febrero de 1922.—El Jefe.

P—1004

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

Maestro con servicios interinos perteneciente al grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 101 de la lista de esta Sección.—D. José Mínguez y Estellés se le adjudica la Escuela de San Juan de Santa María de Olé, vacante el 11 del actual.

Se publicó la lista en la GACETA DEL 12 de Mayo de 1919.

Barcelona, 17 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, Rafael Vidal.

P—999

SECCIÓN ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE BURGOS

Maestro con servicios interinos perteneciente al grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 435 de la lista de la Dirección.—D. Andrés Ochoa y Robledo; se le adjudica la Escuela de Peñafiel del Radrón, vacante el 31 de Octubre de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 8 de Julio de 1919.

Burgos, 25 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—997

Maestro con servicios interinos perteneciente al grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 437 de la lista de la Dirección.—D. Juan José Sanz Tirado; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón, vacante el 31 de Octubre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 8 de Julio de 1919.

Este nombramiento se hace atendiendo a las necesidades de la Enseñanza y publicado en el Boletín Oficial de la provincia, a los efectos del artículo 68 de la vigente ley electoral.

Burgos, 27 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—983

Maestra con servicios interinos perteneciente al grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de conformidad con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 27 de la lista de la Dirección.—Doña Marcelina Sánchez Nava; se le adjudica la Escuela de Bárcenas de Espinosa, Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, vacante el 31 de Diciembre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Junio de 1919.

Este nombramiento se ha hecho atendiendo a las necesidades de la enseñanza y publicado en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos del artículo 68 de la vigente ley electoral.

Burgos, 27 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—1000

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 28 de la lista de la Dirección general.—Doña Rosa Rodríguez Macías; se le adjudica la Escuela de Pedrosa de Muñó, Ayuntamiento de Mazuelo de Muñó, vacante el 18 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Junio de 1919.

Burgos, 27 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—1001

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 30 de la lista de la Dirección.—Doña María del Pilar García Martín; se le adjudica la Escuela de Isar, vacante el 28 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Junio de 1919.

Burgos, 3 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—1602

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 443 de la lista de la Dirección.—D. Antonio Moreno Lirio; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón, vacante el 31 de Octubre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 8 de Julio de 1919.

Observación.—El nombrado anteriormente lo fue en otra provincia.

Burgos, 18 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—1003

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 440 de la lista de la Dirección general.—D. Fortunato Rodríguez Valdivieso; se le adjudica la Escuela de Parayuelo y Edeso, Ayuntamiento de Valle de Tobalina, vacante el 4 de Noviembre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 8 de Julio de 1919.

Observación.—Cuyo nombramiento se hace con arreglo a las necesidades de la enseñanza en virtud del artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Burgos, 4 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—1005

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 438 de la lista de la Dirección general.—D. Francisco Garrido Temprano; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón, Ayuntamiento de idem, vacante el 31 de Octubre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 8 de Julio de 1919.

Observación.—Este nombramiento se hace según las necesidades de la Enseñanza, con arreglo al artículo 68 de la vigente ley Electoral.

Burgos, 30 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—1606

Maestro con servicios interinos del grupo C, a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 441 de la lista de la Dirección general.—D. Pedro Rivero Ramos; se le adjudica la Escuela de Bañuelos del Rudrón, Ayuntamiento de idem, vacante el 31 de Octubre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 8 de Julio de 1919.

Burgos, 10 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Julián Lacalle.

P—1007

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE NAVARRA

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 119 de la lista.—D. Ido Barrena Alcalde; se le adjudica la Escuela de Ochovi, Ayuntamiento de Iza, vacante el 11 de Septiembre de 1921.

Número 122.—D. Pedro Rivero Ramos; la de Elayo, vacante el 25 de Julio de 1921.

Número 123.—D. Luis Estregaray Silanes; la de Idocin, Ayuntamiento de Ibargoiti, vacante el 11 de Octubre de 1921.

Número 126.—D. Ricardo Yáñez Tirado; la de Arbonies, Ayuntamiento de Romanzado, vacante el 6 de Octubre de 1921.

Número 128.—D. Martín García Machín; la de Beunza, Ayuntamiento de Atez, vacante el 5 de Enero de 1922.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido y a los efectos de la vigente ley Electoral.

Pamplona, 26 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección (ilegible).

P—955

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SAN TANDER

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 266 de la lista de la Sección.—D. Donato Millán García; se le adjudica la Escuela de Vejo, Ayuntamiento de Vega de Liébana, vacante el 5 de Noviembre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Junio de 1919.

Es cuarto nombramiento por haberse concedido al nombrado anteriormente continuar como Maestro nacional en la Escuela de Pátronceto que sirve.

Número 277 de la lista de la Sección.—D. Fortunato Rodríguez Valdivieso; la de Prádena, Ayuntamiento de Val de San Vicente, vacante el 4 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Junio de 1919.

Es segundo nombramiento por haber aceptado otro el interesado.

Número 273 de la lista de la Sección.—D. Manuel Ramírez López; la de Bejes, Ayuntamiento de Castro-Cillorigo, vacante el 21 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Junio de 1919.

Santander, 29 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P—953

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 274 en la lista de la Sección.—D. Juan Gómez Huidobro; se le adjudica la Escuela de Llanos de Valdearroyo, Ayuntamiento de Las Rozas de Valdearroyo, vacante el 1 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Junio de 1919.

Santander, 11 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P—962

Relación de las Maestras con servicios interinos del grupo B a quienes se adjudica Escuela en propiedad en esta provincia, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del mismo mes, cuyos nombramientos se remiten con esta fecha a las interesadas.

Número 6 de la lista de la Sección.—Doña Elvira Paula de la Viuda Carrasco; se le adjudica la Escuela de Celada-Marlante, Ayuntamiento de Enmedio, y cuya fecha de la vacante no consta, y debe ser anterior al 28 de Febrero, por haberse concedido la excedencia a la Maestra que servía esta Escuela, por orden de 26 de Enero último.

Se publicó la lista en la GACETA de 11 de Mayo de 1919.

Número 7 de la lista de la Sección.—Doña María del Amparo Martín Rodríguez; se le adjudica la Escuela de Navamuel, Ayuntamiento de Valderredible, vacante el 28 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 11 de Mayo de 1919.

Santander, 1 de Marzo de 1922.—

El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P—956

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 276 de la lista de la Sección.—D. Miguel Garrido y Marín; se le adjudica la Escuela de Casar de Periedo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, vacante en 13 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Junio de 1919.

Santander, 1 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P—957

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 278 de la lista de la Sección.—D. Juan José Hafiz Martínez; se le adjudica la Escuela de Casar de Periedo, Ayuntamiento de Cabezón de la Sal, vacante el 13 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Junio de 1919.

Es segundo nombramiento, por aceptar otro el nombrado anteriormente.

Santander, 14 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P—965

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 7 bis de la lista de la Sección.—Doña Amalia Pembrón Hernández; se le adjudica la Escuela de Navamuel, Ayuntamiento de Valderredible, vacante el 28 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 11 de Mayo de 1919.

Es segundo nombramiento, por aceptar otro la nombrada anteriormente.

Santander, 14 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, M. Paz González.

P—966

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE SEGOVIA

Con esta fecha y en virtud de las disposiciones vigentes, se nombra Maestro propietario de Castrillo de Sepúlveda, a D. Justo de la Cita Barrachina, número 300 de la lista del grupo C, por concurso de interinos. Es primer nombramiento.

La lista se publicó en la GACETA de 16 de Mayo de 1919.

Se hace público a los efectos del artículo 68 de la ley Electoral vigente.

Segovia, 3 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Paulina Saldafia Alonso.

P—957

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE SORIA

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 19 de la lista de la Sección.—Doña Perpetua Pastor García; se le adjudica la Escuela de Burjabad, vacante el 21 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Marzo de 1919.

Soria, 25 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodríguez.

P—964

Maestra con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 239 de la lista de la Sección.—D. Aurelio López Gil; se le adjudica la Escuela de Navabellida, Ayuntamiento de El Collado, vacante el 25 de Enero de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 27 de Mayo y 10 de Julio de 1919.

Soria, 25 de Enero de 1921.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodríguez.

P—963

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 246 de la lista de esta Sección.—D. Santos García Jimeno; se le adjudica la Escuela de Casarejos, vacante el 16 de Octubre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 27 de Mayo y 10 de Julio de 1919.

Es segundo nombramiento.

Número 247.—D. Adolfo Suárez González; la de Navabellida, Ayuntamiento de El Collado, vacante el 25 de Diciembre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 27 de Mayo y 10 de Julio de 1919.

Maestras.—Grupo B:

Número 51.—Doña Otilia A. Rodríguez Bendicho; la de Postillo, vacante el 12 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Marzo de 1919.

Soria, 23 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodríguez. P—960

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 12 de la lista de la Sección.—Doña Paula García Cabrejas, se le adjudica la Escuela de Vejilia de los Ojos, Ayuntamiento de Jollina, vacante el 5 de Noviembre de 1921.

Se publicó la lista en la GACETA de 25 de Marzo de 1919.

Soria, 16 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Sacerdote Rodríguez. P—961

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE TERUEL

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 143 de la lista en la Sección.—D. Juan José Sanz Tirado; se le adjudica la Escuela de Jorcas, vacante el 1 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 24 de Junio de 1919.

Teruel, 25 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, Germán Docasas. P—966 bis

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 16 de la lista en la Sección.—Doña Eulalia Martínez Segovia; se le adjudica la Escuela de Lidián, vacante el 3 de Febrero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Mayo de 1919.

Vacante por excedencia de doña Ana C. Aparicio Roemer, que la designaba.

Teruel, 15 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Germán Docasas. P—967

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite a la interesada con esta fecha.

Número 17 de la lista en la Sección.—Doña María de Andino Bellver; se le adjudica la Escuela de El Rodellar, Ayuntamiento de Fuen-

tes de Rubielos, vacante el 1 de Marzo de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Mayo de 1919.

Teruel, 2 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, Germán Docasas. P—968

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE ZAMORA

Relación de los Maestros con servicios interinos del grupo C a quienes se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Número 176 de la lista de la Sección.—D. Ibo Barrena Alcalde; se le adjudica la Escuela de Moldones, Ayuntamiento de Figueruela de Arriba, vacante el 14 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Mayo de 1919.

Número 178.—D. Pedro Sobrino de la Pinta; la de Almenara, Ayuntamiento de San Pedro de la Nava, vacante el 15 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Mayo de 1919.

Zamora, 24 de Enero de 1922.—El Jefe de la Sección, Felipe L. Colmenar. P—972

Relación de los Maestros con servicios interinos de los grupos B y C a quienes se adjudica Escuela en propiedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes, y cuyos nombramientos se remiten a los interesados con esta fecha.

Grupo B:

Número 2 de la lista de la Sección.—Doña Josefa San Juan Guarner; se le adjudica la Escuela de Losarino, vacante el 10 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Mayo de 1919.

Número 3.—Doña Carolina Abad Fernández; la de Rionoz de Castilla, Ayuntamiento de Pedraña, vacante el 29 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Mayo de 1919.

Grupo C:

Número 179.—D. Antonio Jiménez López; la de Maldones, Ayuntamiento de Figueruela de Arriba, vacante el 14 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 30 de Mayo de 1919.

Es segundo nombramiento.
Zamora, 31 de Enero de 1919.—El Jefe de la Sección, Felipe F. Colmenar. P—973

Maestro con servicios interinos del grupo C a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 18 de la lista en la Sección.—Doña María de Andino Bellver; se le adjudica la Escuela de Fuen-

Número 182 de la lista de la Sección.—D. Adolfo Suárez y González; se le adjudica la Escuela de Alavezser, Ayuntamiento de Micereces de Tera, vacante el 8 de Marzo de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 31 de Agosto de 1919.

Zamora, 11 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, Felipe Colmenar. P—971

SECCION ADMINISTRATIVA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

Maestra con servicios interinos del grupo B a quien se adjudica Escuela en propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el Real decreto de 13 de Febrero de 1919 y Real orden de 26 del propio mes y cuyo nombramiento se remite al interesado con esta fecha.

Número 1 bis de la lista.—Doña Emilia Pardos Pardos; se le adjudica la Escuela de Figueruelas, vacante el 25 de Enero de 1922.

Se publicó la lista en la GACETA de 15 de Abril de 1919.

Zaragoza, 9 de Febrero de 1922.—El Jefe de la Sección, Félix Latre. P—970

D. Félix Latre Lamarca, Jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de esta provincia.

Hago saber: Que en esta fecha ha sido presentada en esta Sección administrativa, una instancia suscrita por doña Isabel Terrar Pelet, solicitando la devolución de la fianza que, para responder de su gestión, tenía constituida en la Caja general de Depósitos su difunto esposo don Mateo Pellicer Martínez. Habilitado que fué de los Maestros nacionales del partido judicial de Borja.

En su virtud, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 7º del Reglamento de Habilidades aprobado por Real orden de 30 de Abril de 1902, se notifica por el presente edicto a todos los Maestros del citado partido a fin de que puedan presentar ante esta Sección cuantas reclamaciones estimen pertinentes, dentro del improrrogable plazo de un mes, a contar de la fecha de publicación del presente edicto en el Boletín Oficial de la provincia, advirtiendo que, una vez finalizado el plazo, no se admitirá reclamación alguna.

Zaragoza, 21 de Marzo de 1922.—El Jefe de la Sección, Félix Latre, P—954

DELEGACION DE HACIENDA EN LA PROVINCIA DE BARCELONA

INTERVENCION

Dispuesto por la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas en orden de fecha 18 de Febrero próximo pasado que se instruya el oportunuo expediente de extravío de dos cupones de la Deuda perpetua interior al 4 por 100, serie B, números 134.966 y 134.967, del vencimiento de 1 de Enero de 1921, presentados en estas Oficinas en 17 de

Febrero de 1921 por el Banco Urquijo Catalán, factura número 71, se anuncia al público por medio del presente, y término de treinta días, para que la persona en cuyo poder se hallen los anteriores en la Intervención de Hacienda de esta provincia en el citado plazo, transcurrido el cual serían declarados nulos y de ningún valor ni efecto, conforme a lo dispuesto en la Real orden de 17 de Abril de 1913.

Barcelona, 9 de Marzo de 1922.— El Interventor de Hacienda, Fernando Saura.

P—899

DELEGACION DE HACIENDA DE LA PROVINCIA DE TERUEL

Alcances.

Ignorándose el paradero del que fué Agente ejecutivo de la zona de Castellote, D. Andrés Mompar y Rovo, se le notifica por medio de este periódico oficial el siguiente fallo dictado por la Dirección general del Tesoro público en el expediente administrativo de reintegro que se sigue al mismo por un alcance de pesetas 44.574,53, a fin de que pueda reclamar, de no hallarse conforme, contra tal fallo, dentro del plazo de ochenta días, según lo dispuesto en el artículo 121 del vigente reglamento del Tribunal de Cuentas del Reino.

Fallo declarado: "Primero. Partida de alcance a favor del Tesoro público, la cantidad de 44.574,53 pesetas.

Segundo. Que es responsable al pago de dicha suma, intereses de demora correspondientes y gastos del procedimiento en concepto de directo. D. Andrés Mompar Rovo.

Tercero. Que no existen méritos para exigir responsabilidades subsidiarias, tanto por lo que afecta a la gestión del alcanzado como a la constitución de la fianza; y

Cuarto. Que se procede de apremio contra el responsable para el cobro de sus condenas, hechas que sean las notificaciones y transcurridos los plazos señalados para la apelación."

Teruel, 23 de Marzo de 1922.—El Secretario actuario, Salvador Jarque Visto bueno, el Delegado de Hacienda, Estrada.

P—969

DEFATURA DEL DISTRITO MINERO DE VALENCIA

EXPLOSIVOS

El Sr. Gobernador ha admitido hoy las instancias respectivas de los intermedios que a continuación se expresan, solicitando autorización para fabricar productos de pirotecnia en sus talleres, sitos en los términos municipales y parajes correspondientes, con arreglo al Reglamento del 25 de Junio de 1920.

Vicente Ansina Beníoch, término de Alcacer, partida del Barranco.

Matías Faubel Cano, término de Liria, partida de la Arboleda.

Lorenzo Claverol, término de Santuño, afuera del pueblo.

Ramón Arnal y otros, término de Valencia, partida de San Bernardo.

Lo que se publica a fin de que en los treinta días siguientes puedan presentar sus reclamaciones, los que se consideren perjudicados, en este Gobierno civil o en la Alcaldía del Pueblo donde se fije el edicto.

Valencia, 20 de Marzo de 1922.— El Ingeniero Jefe, Luis G. Ros.

P—913

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES DE LA ZONA DE IGUALADA

D. Luis Martínez González, Recaudador de la Hacienda en la expresa zona.

Hago saber: Que en los expedientes individuales de apremio que se siguen en esta Agencia contra varios deudores a la Hacienda, por los conceptos que se citarán, correspondientes al segundo y tercer trimestres de 1921-22, se ha procedido al embargo y señalamiento de sus fincas siguientes:

Pueblo de la Llacuna, deudor don Juan Huig Vallés; urbana, segundo trimestre de 1921-22, principal, recargos y gastos, 101,09 pesetas.

Una casa situada en el término municipal de la Llacuna, conocida por can Comas, calle de la Serra, señalada de número 17, compuesta de bajos, un piso y desván, da extensión superficial nueve metros de largo por cinco de ancho, lindante por todas partes con tierras de Manuel Soler Coma.

Pueblo de Copons, deudora Magdalena Ferrer Estany o sus herederos, urbana, segundo semestre de 1921-22.

Finca urbana o sea una casa situada en la villa de Copons y calle Mayor, la una en que se abre su puerta principal y la otra de Villanova en que da la puerta trasera, señalada de número 2, lindante: por frente o Poniente, con dicha calle Mayor; por derecha o Norte, con Ramón Martí; por espalda, con la referida calle de Villanova, y por medio dia o izquierda, con casa de Roque Ramón.

Otra casa de dos cuerpos o naves, situada en la calle de Villanova, de la villa de Copons, señalada de número 17; se compone de planta baja y dos pisos, midiendo diez metros ocho centímetros de largo y nueve metros dos centímetros de ancho, y linda: por la derecha o Norte, con los sucesores de Juan Sans; por la izquierda o Mediodía, con Juan Carbó; y por la espalda u Oriente, con la casa del cura párroco de dicha villa, y por frente, con dicha calle de Villanova.

Pueblo de Montbui, segundo semestre de 1921-22; deudor por rústica, D. Isidro Prat y Enrich.

Una pieza de tierra en término de Montbui y partida can Ferrer y también Solei de la Roña, de cabida dos jornales y cuarto de mutos, lindante: a Oriente, con Antonio Gasso; a Mediodía, con José Villarrubias, conocido por Mayoras de Villanova del Camí; a Poniente, con Antonio Cuadras, y al Norte, con Cristóbal Carreras y José Gabarró.

Pueblo de Tous; deudoras doña Francisca Viñals Pagés y doña Serafina Pañella, por el concepto de utilidades de la tarifa segunda, corres-

diente a los ejercicios de 1918, 1919-20, 1920-21, 1921-22, débito por principal, recargos y costas pesetas 183,49.

Heredad Hamada Flis, situada en el término municipal de Tous, con su casa compuesta de dos cuerpos, bajos, piso y azotau; linda toda de heredad: a Oriente, con María Gran, Juan Poch, José Riba y otros; a Poniente, con José Ballesteros y otros; y al Norte, con dichos herederos de Juan Más, Antonio Guix y otros; se compone de bosque, cereal y viñedo, y tiene de extensión 124 jornales.

Pueblo de Pobla de Claramunt, deudora la Sociedad Fundación de Nuestra Señora de la Leche, por el concepto de urbana, tercer trimestre de 1921-22, débito por principal, recargos, costas y gastos, 53,34 pesetas.

Una casa señalada de número uno situada en la calle de la Carretera, y pueblo de Pobla de Claramunt, con una superficie de veintiocho palmos de largo o fondo, por treinta y uno de ancho, consta de bajos y un piso, lindante: por frente o Norte, con dicha calle de la Carretera; por la espalda o Sur, parte con Magdalena Cusco y parte con Pedro Vallés; por Este o izquierda, entrando, con casa propiedad del Ayuntamiento de esta villa, mediante una plazuela donde principia un camino que se dirige al Castillo, y por Oeste o derecha, con casa de Procopio Villarrubias.

Pueblo de Pobla de Claramunt, urbana, correspondiente al tercer trimestre de 1921-22, deudor D. Francisco Alsina Gabarro, débito por principal, recargos, costas y gastos, 52,17 pesetas.

Una casa situada en la calle del Arrabal, señalada de número 4, sita en el término municipal de Pobla de Claramunt, compuesta de planta baja, dos pisos y desván, midiendo una superficie de cuatro metros de ancho por seis de largo o fondo, lindante: al Norte o frente, con dicha calle; al Sur o detrás, con el torrente de Garrigas denominado del Ginestall; por Este o izquierda, entrando por dicha calle del Arrabal, con Manuel Aguilera, mediante un patio denominado del Granje, y a Oeste o derecha, con Juan Liopart Miquel.

Pueblo de Piera, concepto de urbana, correspondiente al tercer trimestre de 1921-22, deudor D. José Castells Pasarell, débito por principal, recargos, costas y gastos, 60 pesetas.

Una casa situada en el término municipal de Piera y calle de Sa Bonifacio, señalada de número 113, compuesta de bodega, bajos y un pequeño piso, de extensión superficial poco más o menos, por frente, cinco metros de ancho, y linda: con la calle, por detrás, diez metros de ancho y linda con un callejón, por la derecha, unos 45 metros de largo y linda con los herederos de Pedro Nadal, y por la izquierda mide unos cuarenta metros de fondo, y linda con casa propiedad de D. José Muraro Bosch.

Y como quiera que se ignora el domicilio y paradero de los mencionados deudores, así como también las personas que legalmente les representen en sus derechos, motivo

por el cual no se les ha podido hacer personalmente las notificaciones reglamentarias, se hace público por medio del presente edicto, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, con el fin de que pueda llegar a conocimiento de los interesados, requiriéndoles el propio tiempo para que en el plazo de tres días, a contar desde la fecha de la publicación del presente edicto, enreguen en esta Oficina de la Recaudación de contribuciones los títulos de propiedad de las fincas embargadas, bajo apercibimiento de suplirlas a su costa, todo con estricta sujeción y cumplimiento de lo que dispone la vigente Instrucción de 26 de Abril de 1909.

Igualada, 16 de Marzo de 1922.—El Recaudador ejecutivo, Luis Martínez.

P—1118

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VEDRA

D. Bartolomé Vilanova Barros, Alcalde constitucional de Vedra, provincia de Coruña.

Hago saber: Que a instancia de Ramón Freiría Guerreiro, y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo Manuel Freiría Fernández, alistado en el año 1920 por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos, de Andrés Freiría Fernández, y cuyas circunstancias son las siguientes: es hijo de Ramón y de Josefa, nació en Vedra, provincia de Coruña, el día 25 de Febrero de 1895, teniendo, por tanto, ahora si vive, veintiséis años; su estado era el de soltero y de oficio labrador al ausentarse hace doce años del pueblo de Vedra que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Recrutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años de expresado Andrés Freiría Fernández que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Vedra, 8 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Bartolomé Vilanova.

M—609

D. Bartolomé Vilanova Barros, Alcalde constitucional de Vedra, provincia de Coruña.

Hago saber: Que a instancia de Pedro Viñas Tejo, y para que surta sus efectos en el expediente de excepción del servicio en filas del mozo Pedro Viñas Tejo, alistado en el año 1919 por el Ayuntamiento de mi presidencia, se sigue expediente en averiguación de la residencia actual o durante los diez años últimos de su hermano Manuel Viñas Tejo, y cuyas circunstancias son las siguientes: es

hijo de Manuel y de Manuela, nació en Vedra, provincia de Coruña, el día 8 de Mayo de 1892, teniendo, por tanto, ahora si vive, veinticinco años; su estado era el de soltero y de oficio labrador, al ausentarse hace doce años del pueblo de Vedra, que fué su última residencia en España.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el reglamento vigente para la ejecución de la ley de Reemplazo y Recrutamiento del Ejército, se publica este edicto y se ruega a cualquiera persona que tenga noticia del paradero actual o durante los últimos diez años del expresado Pedro Viñas Tejo, que tenga a bien comunicarlo al Alcalde que suscribe.

Vedra, 8 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Bartolomé Vilanova.

M—608

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE VILLARRABÉ

No habiendo comparecido al acto de la revisión y declaración de soldados ante este Ayuntamiento, el mayo número 3 del Reemplazo de 1920, Pascual Gonzalo Marina, hijo de Pascual y de Casilda, no obstante haber sido citado en forma, se le ha instruido el oportuno expediente con sujeción a las disposiciones de la vigente ley de Reemplazos, y por sus resultados ha sido declarado prófugo por dicha Corporación, con la condena consiguiente de gastos.

En tal concepto se cita, llama y emplaza, para que comparezca inmediatamente ante dicha autoridad, a fin de ser presentado ante la Comisión mixta de Recrutamiento, apercibido de ser tratado en caso contrario con todo el rigor de la ley.

Y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo a todas las Autoridades y sus Agentes se sirvan procurar su busca, captura y remisión a esta Alcaldía del mencionado prófugo o su presentación a disposición de la Comisión mixta.

Villarrabé, 9 de Marzo de 1922.—El Alcalde, Miguel Delgado.

M—653

ANUNCIOS OFICIALES

BANCO DE ESPAÑA

Habiéndose extraviado el resguardo de depósito transmisible número 5.976, expedido por esta Sucursal a favor de doña Eladia Landaluce y García Cid y doña María Landaluce y Acha, indistintivamente, por pesetas nominales (3.000) tres mil quinientas, en obligaciones del Tesoro al 5 por 100, emisión 1º de Julio de 1921, se anuncia al público por segunda vez para que el que se crea con derecho a reclamar, lo verifique dentro del plazo de dos meses, a contar desde la fecha de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, según determina el artículo 6º del Reglamento vigente de este Banco; advirtiendo que, transcurrido dicho plazo sin reclamación

de tercero, se expedirá el correspondiente duplicado de dicho resguardo, cancelando el primer y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Haro, 29 de Febrero de 1922.—El Secretario, Arturo Rioja.

X—473

BANCO DE TORRELAVEGA

Su situación en 31 Diciembre de 1921

	ACTIVO	Pesetas.
Accionistas	1.509.000,00	
Caja y Banco de España	224.308,26	
Cartera de videntes y efectos	1.432.750,68	
Correspondentes deudores	428.974,10	
Créditos en cuenta corriente con interés	757.365,53	
Mobiliario	16.702,55	
Cajas de alquiler	17.197,46	
Gastos de constitución e instalación	101.041,02	
Idem de Administración	"	
Depósitos en custodia	2.322.000,00	
Idem en garantía	1.049.400,00	
Total pesetas.....	7.849.639,61	
 PASIVO		
Capital	2.000.000,00	
Cuentas corrientes	952.847,03	
Caja de Ahorros	741.864,39	
Efectos a pagar	27.441,47	
Cupones y amortizaciones a pagar	6.216,44	
Pérdidas y ganancias	41.251,56	
Cuentas diversas	103.473,58	
Correspondentes acreedores	625.145,23	
Depositantes de valores en custodia	2.322.000,00	
Idem en garantía	1.049.400,00	
Total pesetas.....	7.849.639,61	

El Interventor, Tomás V. Vayas.
El Director Gerente, Cabino del Castillo.

X—826

SOCIEDAD DE LOS FERROCARRILES DE VALENCIA Y ARAGÓN

De acuerdo con los artículos 21, 25, 27 y 35 de los Estatutos, el Consejo de Administración invita a los señores Accionistas asistan a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social, Avenida del Conde de Peñalver, 25, el día 18 de Abril próximo, a las doce de la mañana, al efecto de deliberar acerca de los extremos comprendidos en la siguiente

Orden del día

1.º Memoria del Consejo de Administración.

2.º Aprobación del Balance y la cuenta de Ganancias y Pérdidas del ejercicio de 1921.

3.º Renovación del Consejo.

El depósito de las Acciones para poder asistir a la Junta será admitido hasta el día 14 inclusivo del mismo mes de Abril, en el domicilio social y en el Banco Urquijo de Madrid, Alcalá, número 55.

Por el Consejo de Administración, el
Consejero Gerente, E. Garre.
Madrid, 25 de Marzo de 1922.

X—828

BANCO URQUIJO

En la Junta general ordinaria de Accionistas celebrada en el día de ayer,

a propuesta del Consejo de Administración, se acordó el pago de un dividendo complementario de 4.50 por 100, o sea, 45 pesetas por título, que con el 3.50 por 100 ya repartido a cuenta, hace un total de 8 por 100, siendo de cargo del Accionista los impuestos correspondientes.

El pago se hará, a partir del día 1.º del próximo mes de Abril, contra eu-

pón número 2, todos los días laborables, a las horas de Caja, en el Banco Urquijo, de Madrid; Banco Urquijo Vascogado, Bilbao; Banco Urquijo de Guipúzcoa, San Sebastián; Banco Urquijo Catalán, Barcelona y Banco Miñero Industrial de Asturias, Gijón.

Madrid, 28 de Marzo de 1922. — El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de Urquijo. X—825

SOCIEDAD GENERAL DEL PUERTO DE PASEJES*Balance del ejercicio de 1921***ACTIVO****Pesetas.**

Chros de Puerto	9.525.157,55
Terrazas ganadas al mar (a estimar).....	"
Obras y servicios de explotación	2.253.564,10
Material de obras.....	399.313,56
Idem de explotación.....	297.651,57
Mobiliario	7.533,54
Gastos de primer establecimiento	213.600,00
Prima de reembolso a 15.400 Obligaciones primera emisión convertidas o amortizadas	700.000,84
Idem fd. a 1.149 fd., segunda emisión, en circulación	15.725,00
Idem de conversión a Obligaciones primera emisión 5 por 100.....	242.040,00
Fondos disponibles en Caja y Bancos.....	815.155,61
Bonos a vencimiento fijo.....	980.099,10
Valores 4 por 100 Interior	1.010.734,00
Valores extranjeros.....	856.707,55
Cuentas corrientes de monedas extranjeras	73.813,10
Obligaciones de la Sociedad, 4 por 100, primera serie en cartera (794)	353.330,00
Idem fd. 4 por 100, segunda Idem fd. (976)	434.020,00
Cuentas corrientes deudoras	9.087,52
	18.152.031,31
Nominales: Valores en depósito	200.000,00
Total.....	18.352.031,31

PASIVO

Capital Acciones (6.430 a 500)	3.215.000,00
Obligaciones 4 por 100, primera serie emitidas (15.452)	7.726.000
Menos:	
1.876 Obligaciones amortizadas de 1903 a 1921	938.000
Mitad de 142 Obligaciones a amortizar en 1922	35.500
	973.500
	6.752.500,00

<i>Pescas.</i>	
Obligaciones 4 por 100, segunda serie emitidas (2.400)	
1.200.000	
Menos:	
294 Obligaciones amortizadas de 1903 a 1921	
147.000	
Mitad de 22 Obligaciones a amortizar en 1922	
5.500	
	152.500
Obligaciones 5 por 100, segunda emisión emitidas (2.000)	
1.000.000	
Menos 851 anuladas.....	
425.500	
	574.500,00
1.876 Obligaciones 4 por 100 primera serie amortizadas de 1903 a 1921...	
938.000	
Mitad de 142 Obligaciones primera serie a amortizar en 1922	
35.500	
294 Obligaciones 4 por 100, segunda serie, amortizadas de 1903 a 1921	
147.000	
Mitad de 22 Obligaciones segunda serie, a amortizar en 1922	
5.500	
	1.126.000,00
Obligaciones 5 por 100, primera emisión amortizadas (543)	
271.500,00	
Cupones pendientes y Obligaciones a reembolsar	
213.672,50	
Cuentas corrientes acreedoras	
69.479,78	
Reservas hechas hasta la fecha.....	
4.225.404,69	
Beneficios del ejercicio 1921	
657.077,94	
	18.152.031,31
Nominales: Pendientes de valores	
200.000,00	
Total.....	18.352.031,31

Pasejos, 31 de Diciembre de 1921.—El Secretario general, Pedro Navarro. — Visto bueno, el Presidente, Ignacio Pérez Arregui. X—824

MADRID.—Sucesores de Rivadeneyra (S. A.).
Paseo de San Vicente, 20. Tel. J-876.